

RIO GALLEGOS, 27 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.316/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", el que será dictado por la Periodista Silvia MERCADO y el Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO, bajo la responsabilidad de la Prof. Iris BERGERO y la colaboración en calidad de Integrante de la encargada de Prensa y Difusión de la Unidad Académica Río Gallegos T.U.C.S. Mariana ALTIERI, los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2008, con una duración total de OCHO (8) horas reloj;

QUE la citada actividad se enmarca dentro del Protocolo Adicional suscripto entre el Ministerio Secretaría General de la Gobernación y la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE los objetivos del Proyecto son capacitar a los trabajadores de las distintas áreas de prensa institucional del Gobierno Provincial, Municipios, Fuerzas de Seguridad, como así también de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, trabajadores de medios de comunicación privados y públicos, alumnos y docentes de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la U.N.P.A., generar un espacio de análisis e intercambio de ideas, vinculado al ejercicio del trabajo de prensa, teniendo en cuenta el rol que cumple el sector en relación a la opinión pública, capacitar en el manejo de herramientas técnicas necesarias para elaborar, planificar y gestionar políticas de comunicación, tanto en el ámbito público como en el privado, brindar herramientas prácticas y teóricas a los trabajadores de prensa, en pos de llevar adelante un trabajo de calidad en las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en la labor cotidiana como al momento de diseñar estrategias de comunicación y lograr acciones de desarrollo comunicacional para vincular la Universidad con la esfera pública y privada de la sociedad;

QUE los destinatarios de la propuesta son trabajadores de las distintas áreas de prensa institucional del Gobierno Provincial, Municipios, Fuerzas de Seguridad, como así también de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, Trabajadores de medios de comunicación privados y públicos, docentes y alumnos de la Carrera Licenciatura en Comunicación de la U.N.P.A., no habiéndose fijado arancel alguno;

QUE la Prof. Iris BERGERO solicita se abone la cantidad de DOS (2) días de viáticos a los dictantes del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", Periodista Silvia MERCADO y Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO y la asignación de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 172,50) para la adquisición de insumos;

QUE a fs. 24 mediante Nota N° 2293/08 el Secretario de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", el que será dictado por la Periodista Silvia MERCADO y el Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO, bajo la responsabilidad de la Prof. Iris BERGERO y la colaboración en calidad de Integrante de la encargada de Prensa y Difusión de la Unidad Académica Río Gallegos T.U.C.S. Mariana ALTIERI, los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2008, con una duración total de OCHO

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

(8) horas reloj, dejar establecido que la asistencia al citado evento es gratuita para los participantes y autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande abonar la cantidad de DOS (2) días de viáticos a los dictantes del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", Periodista Silvia MERCADO y Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO y la asignación de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 172,50) para la adquisición de insumos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", el cual será dictado por la Periodista Silvia MERCADO y el Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO, bajo la responsabilidad de la Prof. Iris BERGERO y la colaboración en calidad de Integrante de la encargada de Prensa y Difusión de la Unidad Académica Río Gallegos T.U.C.S. Mariana ALTIERI, los días 31 de Octubre y 1º de Noviembre de 2008, con una duración total de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que la asistencia al evento mencionado en el artículo anterior es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande abonar la cantidad de DOS (2) días de viáticos a los dictantes del Proyecto de Extensión "Plan de Capacitación en Comunicación Institucional", Periodista Silvia MERCADO y Técnico en Periodismo Gabriel SUNICO y la asignación de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 172,50) para la adquisición de insumos.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

604